FAC-S-2024-241780-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-241780-CI del 10 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señor Teniente Coronel
CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO
Director Logística de los Servicios
Bogotá DC.

Asunto: Viabilidad modificatorio contrato 065-00-A-COFAC-DILOS-2024

En atención al proceso No. 065-00-A-COFAC-DILOS-2024, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE COBIJA FRAZADA PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FAC", me permito informar al señor Teniente Coronel Director Logística de los Servicios que mediante oficio sin número de radicado de fecha 10 de diciembre del 2024, el señor Representante Legal de INVERSIONES MPX solicita el modificatorio para el plazo de ejecución del contrato para el 16 de diciembre del 2024, donde manifiesta que requiere contar con los tiempos de producción para la culminación de la producción.

Por lo anterior el contratista solicita entregar de la siguiente manera:

ITEM	CANTIDAD	VALOR TOTAL	FECHA DE ENTREGA
COBIJA FRAZADA	1.820	$ 96.369.000,00	10 DE DICIEMBRE
COBIJA FRAZADA	347	$ 18.373.650,00	16 DE DICIEMBRE
TOTAL	**2.167**	**$ 114.742.650,00**	

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y en calidad de supervisora del presente proceso, me permito solicitar y dar viabilidad a la prórroga solicitada, teniendo en cuenta el compromiso adquirido con el proveedor para entregar los elementos, en los cuales se compromete a cumplir con lo previamente establecido. Asimismo, se garantiza que esto no afectará los tiempos de asignación a los soldados de la FAC en las diferentes unidades militares que requieren dichos elementos. Además, se aclara que se mantiene el pago correspondiente

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

para PAC diciembre y/o cuentas por pagar 2024, los cuales serán cancelados en el primer trimestre de 2025

Teniente SARA GOMEZ ARISTIZABAL
Especialista Seguimiento Y Proyección

Anexo: Solicitud del contratatista
TS18. CABEZAS / SUCO 2

Elaboró: TE. GOMEZ / SUBIS Revisó: Aprobó:TE. GOMEZ / SUBIS

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co